I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 29 DIC. 2017

DECRETO D.S.M. N° 4685

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
JACQUELINE SALCEDO REYES	2018	02.01.2018	02.01.2018	06	00	01	05
KATHERINE RUIZ NOVOA	2017	29.12.2017	29.12.2017	06	0.5	0.5	05
JOSE MANUEL SILVA TRONCOSO	2017	29.12.2017	29.12.2017	06	05	01	00
VINIA CEBALLOS SALAZAR	2017	29.12.2017	29.12.2017	06	5.5	0.5	00
MAURICIO PARD SAEZ	2017	28.12.2017	28.12.2017	06	05	01	00

2.- Las (los) funcionários (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EFRAIN MORA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución:
- Contraloría.
Funcionario
Archivo Depto.
Carpeta
Remuneración
HMC/MIA/cvj